



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

175

DECRETO N°

CASTRO, 10 de Abril del 2017.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; La Sesión Ordinaria N° 02 del 13/12/2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; Ley de Compras Públicas, y el uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, las bases generales para el llamado a Licitación Pública n° 2730-67-LE17.
- 2.- **PUBLIQUESE**, en el portal Chile Compra bajo modalidad de Licitación Pública ID 2730-67-LE17: **MATERIALES DE FERRETERIA PARA TALLER MUNICIPAL**. Con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 31.02.004.076 **CONSTRUCCIONES Y MEJORAMIENTOS DEPENDENCIAS EDIFICIOS MUNICIPALES**.
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción y evaluación de ofertas a un profesional de la Dirección de Obras municipales, quien debe presentar la propuesta al señor Alcalde de la comuna para su aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M
- Archivo "13".